

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

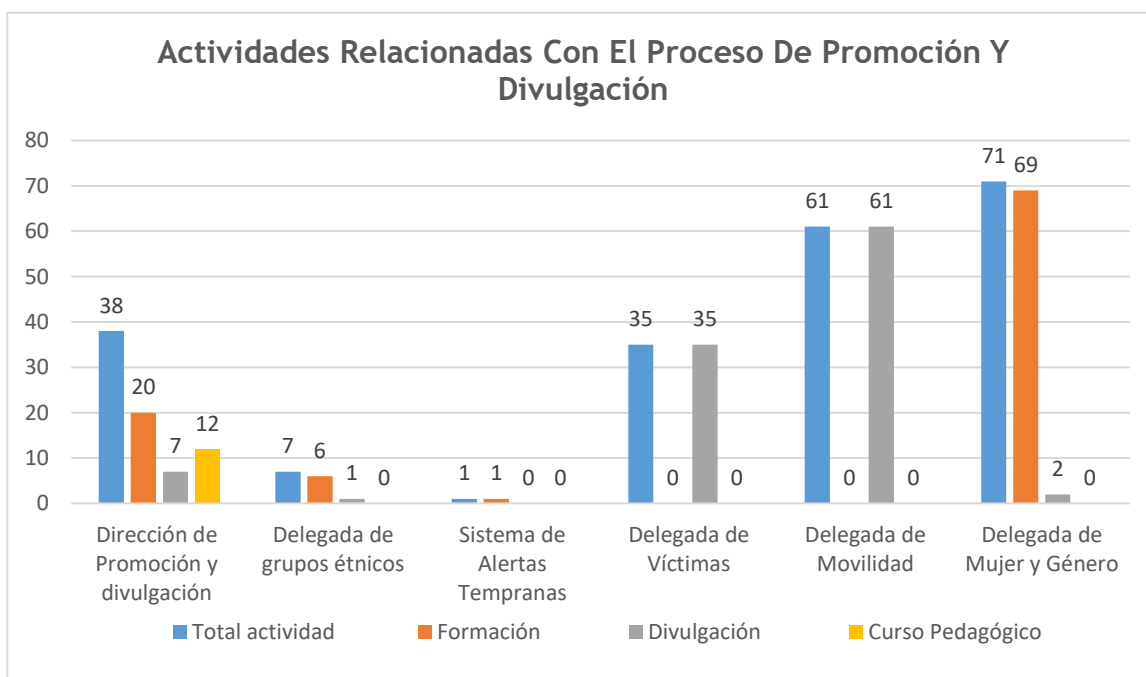
**DATOS GENERALES**

**Regional:** Valle del Cauca

**Actividades realizadas en la regional durante la vigencia**

La Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca, en el año 2025 desde sus diferentes procesos realizo las siguientes actividades:

**1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación:**



Fuente información defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

**2. Actividades relacionadas con el proceso de Prevención y Protección**

MISIÓN HUMANITARIA	VISITA DE VERIFICACIÓN	ASISTENCIA A COMITÉS	ACTIVACIÓN DE RUTAS DE PROTECCIÓN	CASOS DE GENERO	DESPLAZAMIENTO	ALERTAS TEMPRANAS
6	23	43	30	5	4	363

Fuente información defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

**3. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámite**

PETICIONES	ASESORÍAS	SOLICITUDES	QUEJAS
10.854	5.619	3.551	1.684

Fuente información defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

**3.1. Recursos y acciones judiciales**

Tipo de acción	Cantidad
Tutelas particulares	976
Incidencias de revisión	40
Asesorías	1367
Tutelas institucionales	19
Desacato	301
Acciones populares institucionales	12
Mecanismo de búsqueda urgente	11
<b>Total</b>	<b>2726</b>

Fuente información defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

**3.2. Defensoría Pública**

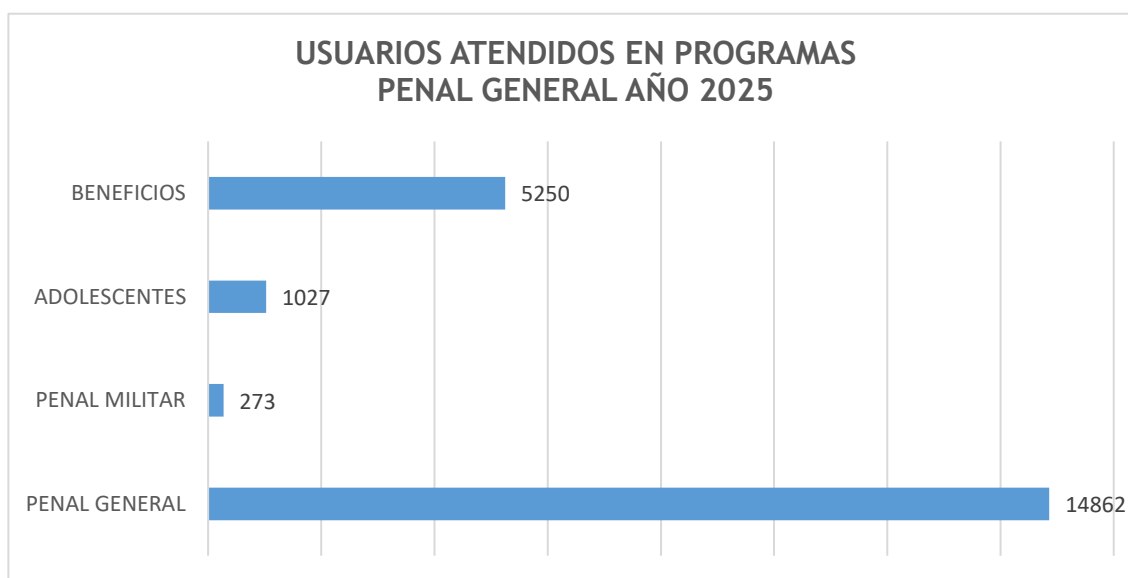
Atención en derecho público y privado:

Programa	Procesos asumidos	Asesorías
Administrativo	136	2432
Civil familia	16	4635
Extinción de dominio	7	11
Laboral	19	2039

Fuente de información Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Atención en derecho penal:



Fuente de información Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

### 3.3. Información sobre jornadas de Buen Futuro:

Se realizaron 6 jornadas del buen futuro, en los municipios de Bolivar, Cartago, Ansermanuevo, El cerrito y dos en Cali en la Zona del Oriente específicamente en la casa de los derechos, ubicada en la Fundación Carvajal, impactando alrededor de 442 personas de la cuales fueron atendidos 120 niños, niñas y adolescentes (NNA).

## 4. Actividades realizadas en términos de ejes temáticos de derechos humanos

### 4.1 Paz, víctimas y conflicto:

La Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca, ha efectuado seguimiento a la política pública de víctimas desde la Comisión del Ministerio Público para la Justicia Transicional, motivo por el cual se realizaron 5 sesiones virtuales a través de las cuales se logró incidir ante la Justicia Especial Para la Paz (JEP) frente a dos temas importantes para las víctimas como son: (1) las personas desaparecidas y (2) el seguimiento a los trabajos, obras y actividades con contenido reparador (TOAR) mecanismo significativo para el acuerdo de paz.

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

De la misma manera desde la Comisión del Ministerio Público para la justicia Transicional, se incidió para que se efectuó la implementación de los procesos de reconciliación y paz en los municipios del departamento del Valle del Cauca, se realice seguimiento a la Mesa Departamental de víctimas con respecto a los logros y barreras en el ejercicio de la participación, como también se hizo seguimiento al cumplimiento de las Alertas Tempranas en el departamento y finalmente se capacito a Alcaldes y Personeros frente a la Ley 2421 de 2024, la cual dicta disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno.

### 4.2 Ambiente sano y cambio climático:

En al año 2025, el Departamento del Valle del Cauca, realizó un avance importante en la búsqueda de un entorno más sostenible en la ejecución del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático. Con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo se efectuaron campañas de siembras de 300 árboles en la cuenca del río Cali y capacitaciones en derechos humanos en empresas, trabajando juntamente con las Empresas municipales de Cali y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). Igualmente, se están realizando procesos de mediación para mitigar el impacto ambiental y en respeto por los derechos humanos con empresas como Nestle Bugalagrande.

### 4.3 Igualdad, no discriminación e inclusión:

La Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca, a través de la Dirección de Promoción y Divulgación, realizó capacitaciones en Derechos Humanos específicamente en temas relacionados con la igualdad y no discriminación con la fuerza pública, servidores públicos y comunidades, con el objetivo de minimizar los efectos del discurso de odio y los prejuicios generalizados, impactando alrededor de 65 personas que se convirtieron en multiplicadores de la actividad, quienes asumieron el compromiso de informar y compartir el aprendizaje en sus sectores.

Con las acciones desarrolladas durante el 2025 desde la delegada de grupos étnicos se logran impactar en el departamento, a los pueblos afrocolombianos, indígenas y Rom en sus 44 sujetos colectivos indígenas, 32 sujetos colectivos de pueblos afro o negros y 1 un sujeto colectivo Rom.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

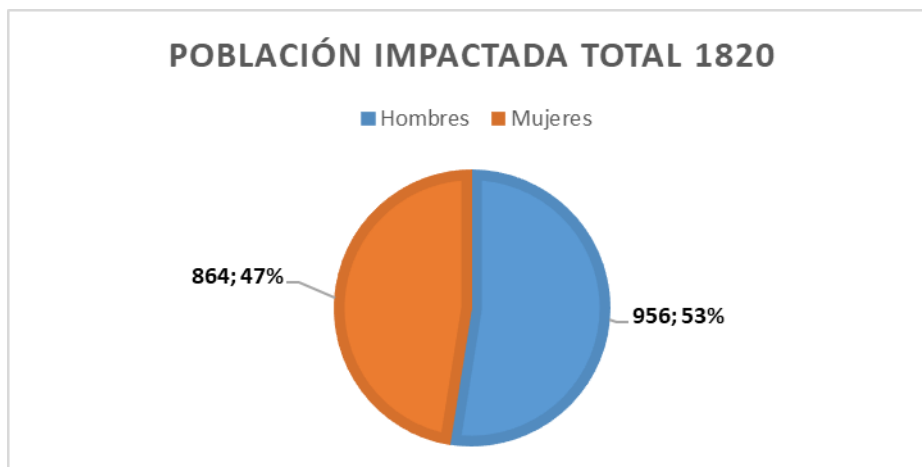
Igualmente, desde la delegada de Mujer y género, se realizaron importantes actividades y acompañamientos con la comunidad OSIGD (Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas) para la protección y garantía de sus derechos como:

1. Levantar la información territorial sobre el seguimiento a la paridad en los territorios.
2. Asistir técnicamente a víctimas de Violencia Basada en Género (VBG) y Violencia por Prejuicio (VPP) en los territorios con medición del acceso a la justicia.
3. Proporcionar insumos para el informe defensorial sobre la situación nacional frente a las casas refugio desde una perspectiva territorial.
4. Elaboración de informes o de insumos para informes territoriales sobre monitoreo y advertencia de riesgos de violaciones de Derechos Humanos en contra mujeres y/o personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD) dentro o fuera del conflicto armado, en el marco del proceso misional de prevención y protección.
5. Acompañamiento a mujeres de las víctimas del conflicto armado alcanzadas en actividades de Promoción y Divulgación orientadas a la identificación y abordaje de Violencias basadas en Género y Violencia por prejuicio.
6. Acompañamiento en asistencia técnica a los mecanismos articuladores territoriales.
7. Capacitación a funcionarios y funcionarias públicos sensibilizados en relación con los Derechos Humanos de las mujeres y personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa para disminuir la tolerancia institucional a las Basada en Género (VBG) y Violencia por Prejuicio (VPP).

### Poblaciones impactadas

Desde la Dirección de **Promoción y Divulgación**, se impactó 1820 personas, a través de talleres con lo cual se avanzó en gran medida en la construcción de la cultura por el respeto de los de los Derechos Humanos, la igualdad de género, la prevención de la violencia y protección de la población frente al conflicto armado. De igual manera se fortaleció liderazgos en las comunidades y las veedurías para el buen manejo de recursos y la transparencia en pro de la garantía de los derechos. La participación de hombres fue 956 y mujeres 864, lo cual se refleja gráficamente de la siguiente manera:

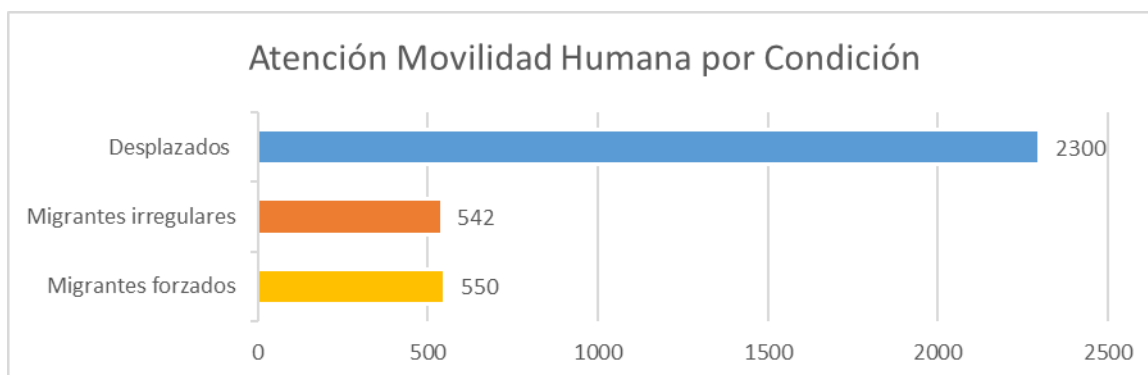
**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Fuente de información Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

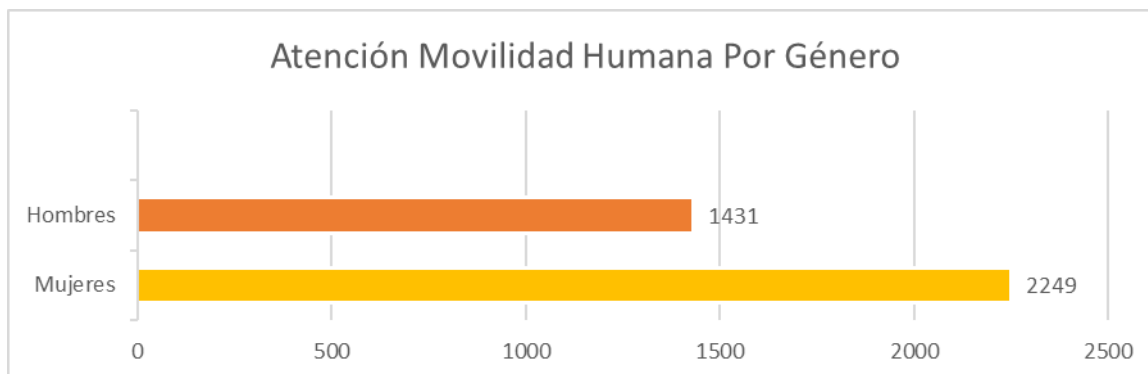
La delegada de **Grupos Étnicos** con las acciones desarrolladas durante el 2025 impactó en el departamento: 44 sujetos colectivos indígenas, 32 sujetos colectivos de pueblos afro o negros y 1 sujeto colectivo Rom. Es importante resaltar que en este caso se trata de sujetos colectivos étnicos porque su atención se enmarca en los derechos de los pueblos étnicos, por lo que la cifra no se puede determinar en personas individualmente consideradas.

Aunado a los impactos causados, desde la delegada de **Movilidad Humana**, se atendieron 550 migrantes forzados, 542 migrantes irregulares, desplazados 2300, para un total de 3392 personas impactadas, de los cuales hombres son 1431, mujeres 2249, indígenas 1099 y afrocolombianos 608.

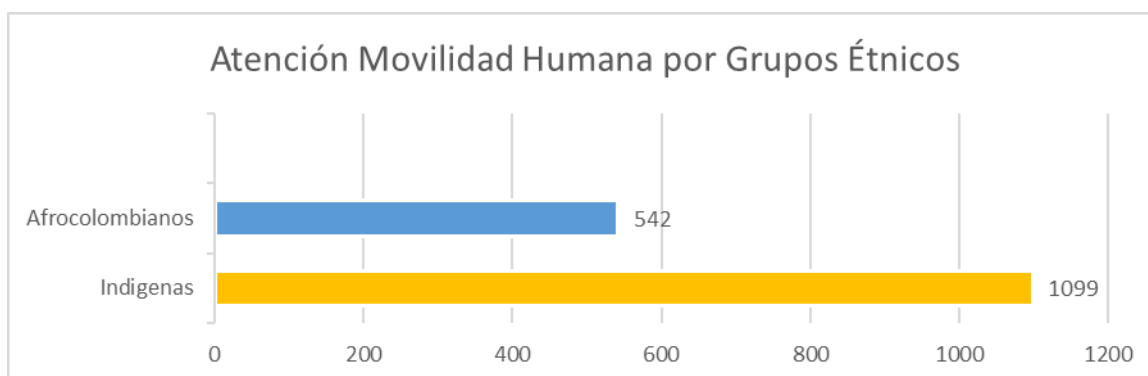


Fuente de información Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Fuente de información Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca



Fuente de información Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

De igual manera la delegada de **Víctimas del Conflicto** armado asesoró 2563 personas asesoradas en los componentes Individual, Legal y Grupal en la Regional Valle del Cauca, logrando la exigibilidad de derechos de las Víctimas a través de recursos de reposición, gestiones defensoriales, tutelas, derechos de para incidir a favor de entrega de atenciones humanitarias, indemnizaciones, priorizaciones de estas, entre otros. A continuación, se caracteriza la población:

Personas impactadas por componente	
Componente	Personas
Legal	236
Individual	1.285
Grupal	1.042

Fuente de información Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

De acuerdo con el género		
Grupo	Cantidad	Porcentaje
Hombres	979	38.60%
Mujeres	1,312	51.73%
LGTBIQ+	11	0.43%
No registra	266	10.48%

Fuente de información Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

Distribución por edad	
Grupo de edad	Cantidad
Mayores de 18 años	2.441
Menores de 18 años	53

Fuente de información Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

Pertenenencia étnica	
Grupo étnico	Cantidad
Afrocolombianos	116
Afrodescendientes	14
Blancos	11
Indígenas	198
Mestizos	8
Negros	11
Raizales	4

Fuente de información Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

Durante el 2025 el equipo de **mujer y asuntos del género** de la Regional Valle del Cauca atendió un total de 363 personas asistiendo técnicamente a víctimas de Violencia Basada en Género y Violencia por prejuicio para el acceso a la justicia, la atención en salud y la protección integral, el grupo poblacional atendido es el siguiente:

Distribución por edad	
Grupo de edad	Cantidad
12 - 18 años	7
19 - 26 años	68
27 - 59 años	242
60 años o más	16
<b>Total</b>	<b>363</b>

Fuente de información Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Distribución por sexo	
Sexo	Cantidad
Hombres	104
Mujeres	257
Intersexuales	2
<b>Total</b>	<b>363</b>

Fuente de información Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

Identidad de género	
Identidad de género	Cantidad
Hombres cisgénero	36
Hombres trans	3
Mujeres cisgénero	245
Mujeres trans	66
No binarios	5

Fuente de información Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

Orientación sexual	
Orientación sexual	Cantidad
Heterosexuales	293
Lesbianas	11
Bisexuales	25
Gay	32

Fuente de información Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca

**Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas**



Lugar: Cabildo del Cañon Rio Pepitas - Dagua Valle del Cauca



Lugar: Jamundí Valle del Cauca - fecha 10 de octubre de 2025

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

**Impacto de las acciones en clave de Decálogo de la Defensoría del Pueblo**

Cada una de las acciones descritas contribuyen e impactan positivamente la garantía de derechos, sin embargo, se resalta que en relación con **los pueblos étnicos** en el departamento, durante el 2025 se logró con la incidencia de la Defensoría del Pueblo la materialización de la reintegración familiar de una niña indígena, la visibilización de la crisis humanitaria con ocasión al conflicto armado en zona rural del municipio de Jamundí y de Dagua que afecta directamente a los pueblos étnicos y el avance de más de 9 comunidades étnicas en procesos de restablecimiento de sus derechos como víctimas del conflicto armado, en concordancia con los siguientes puntos del decálogo: (punto 2) prevención de la violencia, (punto 5) derechos de las víctimas y construcción de paz, (punto 6) derecho al buen futuro y (punto 7) tierras y territorios.

La Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca participó en el Comité de Justicia Transicional de Cartago, planteó un espacio de revisión del Plan Integral de Prevención, Protección y Garantías de no repetición del Municipio, dentro del espacio se incidió a favor de las víctimas del conflicto en cuanto a que el plan brinde una articulación interinstitucional para su cumplimiento.

Se acompañó a las víctimas del atentado de la Base área de Cali, incidiendo a favor de la atención médica y funeraria de las víctimas ante entidades de salud y la Alcaldía de Santiago de Cali.

En materia de **prevención de la violencia y protección frente al conflicto armado** (punto 2 del decálogo), las misiones de verificación de derechos realizadas en municipios como Bolívar, El Dovio, permitieron identificar riesgos asociados al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, así como dinámicas de desplazamiento forzado. Como resultado, se promovieron espacios de articulación interinstitucional, contribuyendo a la visibilización de riesgos y a la adopción de medidas preventivas por parte de autoridades locales.

Frente a los **derechos de las víctimas y construcción de paz** (punto 5 del decálogo), se destaca el acompañamiento a comunidades indígenas Emberá Chamí del Cañón del río Garrapatas, víctimas de desplazamiento masivo, donde se logró la activación de la ruta de atención humanitaria, acceso a ayudas inmediatas y articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas-SNARIV. Así mismo, las capacitaciones a funcionarios públicos fortalecieron las capacidades institucionales para la atención de

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

emergencias, generando compromisos de mejora en la respuesta territorial y en la garantía de derechos.

En el eje de **tierras y territorios** (punto 7 del decálogo), la gestión defensorial ha incidido en el seguimiento a procesos de reubicación y ampliación de resguardos indígenas, especialmente en lo relacionado con la articulación entre la Agencia Nacional de Tierras, evidenciando la necesidad de avanzar en soluciones territoriales definitivas. Esto ha permitido impulsar el diálogo institucional y necesidad de la priorización de casos como el Dovio. Finalmente, en materia de migración, las jornadas de atención y capacitación permitieron la regularización de población migrante mediante el acceso al Permiso por Protección Temporal (PPT), así como el acceso a servicios de salud, educación y protección. Estas acciones contribuyeron al mejoramiento en el acceso a derechos y a la integración de la población migrante en el territorio, impactando de manera positiva en su estabilidad jurídica y social.